



TITULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE ÁREA DE FORMACIÓN PERMANENTE CUESTIONARIO DE VALORACIÓN ACADÉMICA

TIPO DE PROGRAMA:	
DENOMINACIÓN:	
CÓDIGO DEL CURSO:	
EDICIÓN:	
CÓDIGO DEL EVALUADOR:	

INDICADOR	SÍ	NO	JUSTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
I. ADECUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE				
(1) Más del 50% del profesorado de la UPO tiene vinculación permanente.			No se requiere.	Un punto por respuesta afirmativa

(2) Más del 50% del profesorado tiene experiencia docente e investigadora en el contenido del programa.			No se requiere.	Dos puntos por respuesta afirmativa
(3) El profesorado con perfil profesional tiene más de 3 años de experiencia en el sector relacionado con el contenido del programa.			No se requiere.	Dos puntos por respuesta afirmativa
II. PERFIL DEL ESTUDIANTADO	SÍ	NO	JUSTIFICACIÓN	
(4) El perfil del/de la estudiante está definido y es coherente con el Título.				Un punto por respuesta afirmativa
(5) Se contempla la formación y experiencia multidisciplinar del/de la estudiante en el perfil de acceso al Título.			No se requiere.	Un punto por respuesta afirmativa
III. CONTENIDO DEL PROGRAMA	SÍ	NO	JUSTIFICACIÓN	
(6) El título ha sido impartido al menos en dos ediciones			No se requiere.	Dos puntos por respuesta afirmativa
(7) Se describe el contenido de los distintos módulos con suficiente información.				Dos puntos por respuesta afirmativa
(8) El título ofrece una formación de carácter multidisciplinar.			No se requiere.	Dos puntos por respuesta afirmativa
(9) Los módulos del Título muestran una secuencia lógica a nivel de complejidad en la adquisición de competencias.				Un punto por respuesta afirmativa
(10) Las competencias a adquirir permiten desarrollar habilidades en el ámbito profesional asociado al Título.				Dos puntos por respuesta afirmativa
(11) El Título incluye contenidos innovadores respecto de las enseñanzas regladas.				Dos puntos por respuesta afirmativa

IV. PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS	SÍ	NO	JUSTIFICACIÓN	
(12) Las enseñanzas combinan clases teóricas con actividades prácticas.			No se requiere.	Dos puntos por respuesta afirmativa
(13) Junto a las enseñanzas teóricas y prácticas se incluyen actividades complementarias (conferencias, seminarios, visitas a instituciones, etc.).			No se requiere.	Un punto por respuesta afirmativa
(14) Se contemplan actividades colectivas y de trabajo en grupo.			No se requiere.	Un punto por respuesta afirmativa
V. PRÁCTICAS EXTERNAS	SÍ	NO	JUSTIFICACIÓN	
(15) En el Título se aportan empresas de prestigio local/autonómico/nacional para que los estudiantes puedan realizar prácticas.			No se requiere.	Un punto por respuesta afirmativa
(16) En el Título se especifican los tutores de prácticas y sus funciones.			No se requiere.	Un punto por respuesta afirmativa
VI. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	SÍ	NO	JUSTIFICACIÓN	
(17) Las enseñanzas de las asignaturas contemplan la viabilidad del aprendizaje online.				Un punto por respuesta afirmativa
(18) Se aportan espacios de enseñanza complementarios a los aportados por la UPO.			No se requiere.	Un punto por respuesta afirmativa
VII. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	SÍ	NO	JUSTIFICACIÓN	
(19) Se contemplan las acciones necesarias para garantizar el sistema de aseguramiento interno de la calidad del Título (se articula un mecanismo de atención al Buzón IRSF* para dar respuesta a las quejas y necesidades del estudiantado y profesorado).				Dos puntos por respuesta afirmativa

(21) Se detalla el modo en que la Comisión académica animará al alumnado a que cumplimenten las encuestas de satisfacción con el Título.		Un punto por respuesta afirmativa
(20) Se establecen unas pautas mínimas de actuación para una adecuada coordinación vertical y horizontal del Título (entre el estudiantado y profesorado, y entre los/as docentes entre sí).		Un punto por respuesta afirmativa

^{*} Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones (IRSF) del Título.

PROPUESTAS DE MEJORA DEL TÍTULO:

_			·

FECHA:

^{*} Será necesario obtener, como mínimo, una puntuación académica de 12 puntos en la suma total de los 21 indicadores valorados para la aprobación del título.